AFIRMAN QUE ESTÁN FLOJOS EN ESTE PRIMER TRIMESTRE

Industria plástica: Esperan mejorar los envíos a partir del 2º semestre

Entre Brasil y Argentina, en este último está un poco mejor la situación, pero con algunas trabas por las restricciones del dólar, afirman.

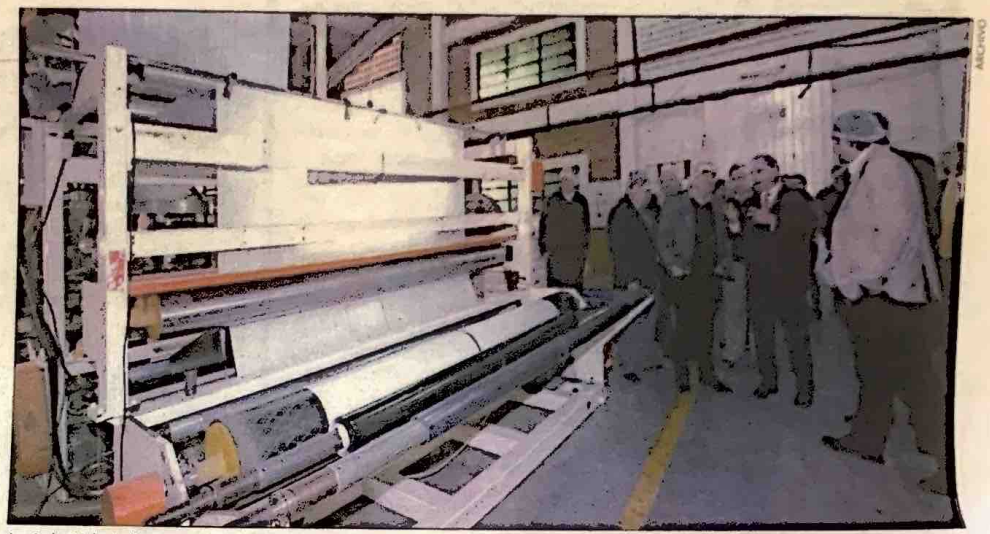

ARCHIVO

Los industriales indican que en Brasil el tema es que la economía no está despegando y lógicamente les afecta, pues el mercado de ellos es regional.

Felipe Resck, presidente de la Cámara Paraguaya de la Industria Plástica (CPIP), dijo a La Nación/Nación Media que las exportaciones están un poquito flojas este primer trimestre y que esperan que las cosas mejoren en el segundo semestre.

"Estamos con las expectativas de mejorar un poquito a partir del segundo semestre. Estamos comenzando el año y vamos a ver cómo avanza. A veces se da eso, no comienza bien el año y cambia más adelante, otras es al revés, comienza bien, como el año pasado y después el último trimestre fue un desastre. Estamos un poco acostumbrados a esos vaivenes", acotó. Igualmente, comentó que entre Brasil y Argentina, en este último está un poco mejor la situación pero con algunas trabas por las restricciones del dólar. "En Brasil el tema es que la economía no está despegando y lógicamente nos afecta. En Argentina las cosas por increíble que parezca están un poco mejor pero ahí se tiene el tema del cambio, el tema del dólar y con las restricciones que le ponen al dólar, también las cosas están un poco paradas", indicó.

HAY MONTÓN DE TRABAS

Explicó que aunque uno consiga exportar hay un montón de trabas como solicitar licencia, una serie de mecanismos para trabar las importaciones en Argentina, entonces es complicado eso, más el tema del dólar y como no hay disponibilidad entonces el tema de los pagos y compañía se complica, o de los cobros, en el caso de la exportación. "Para nuestro sector el mercado es regional, es difícil por el tipo de producto que generalmente se exporta, tiene un radio económico, hasta cierta distancia podemos exportar, después la logística encarece el producto y ahí se complica", sostuvo.

Secretaría Nacional Antidrogas
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ACTO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y el Decreto Nº 2992/2019, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ID Nº 422639
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en la provisión de servicio de seguro médico para personas, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, el mismo se encuentra disponible en el portal de la DNCP: **www.dncp.gov.py – ID Nº 422639.**
2. **Fecha Tope para consultas:** viernes 28 de abril de 2023, hasta las 09:00 hs.
3. **Fecha y Hora tope de respuestas:** miércoles, 03 de abril de 2023 hasta las 09:00 hs.
4. **Inicio y fin de recepción de propuestas de precios:** El inicio de recepción de propuesta será el día 08 de mayo de 2023 a las 09:00 hs., el fin de la recepción de propuestas será el día 09 de mayo de 2023 a las 09:00 hs.
5. **La dirección de Sesión Pública es:** www.dncp.gov.py
6. **El inicio de la etapa competitiva:** Lances desde las 09:10 hs. del día 09 de mayo de 2023. La referencia de tiempo es el horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del portal de la DNCP.
7. **Fecha y hora de Entrega de Ofertas física:** jueves 11 de mayo de 2023, hasta las 09:00 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.
8. **Fecha y hora de Apertura de Ofertas:** jueves 11 de mayo de 2023, a las 09:30 hs.

Fuente de Financiamiento: FF 10 – Recursos del Tesoro.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. Eventualmente las fechas podrían ser modificadas mediante Adendas.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID Nº 422639
Unidad Operativa de Contrataciones-SENAD Tel/Fax: (595 21) 559 248
email: uoc@senad.gov.py / senad.duoc@gmail.com

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
(SENAD)

43919

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

UIP y BCP buscan generar sinergia

El objetivo es proveer las estadísticas necesarias para el sector industrial.

La Unión Industrial Paraguaya (UIP), que cuenta con un Centro de Estudios Económicos (CEE), se reunión con representantes del Banco Central del Paraguay (BCP) para abordar los aspectos necesarios a fin de generar sinergias entre ambas instituciones y poder proveer de datos estadísticos al sector industrial. Así lo indica la UIP, tras el encuentro entre la Coordinadora del CEE junto con el jefe de Estudios Económicos del BCP y su equipo, de modo a delinear las primeras acciones del grupo de trabajo interinstitucional, cuyos resultados pretenden ser de utilidad para la toma de decisiones del sector económico.

La iniciativa del CEE es para apoyar y realizar investigaciones académicas y científicas, además de recopilar datos y publicar estadísticas referentes al sector industrial, uno de los principales motores económicos del país con una participación promedio del 30% del PIB. Explicaron que ambas instituciones trabajarán igualmente, en propiciar la colaboración para la realización de las investigaciones, estudios y eventos de difusión de las informaciones que se vayan generando sobre temas vinculados al sector económico al que pertenece el gremio: la industria y sus diferentes subramas.

Se pretende facilitar el acceso e intercambio de datos relevantes para el análisis económico. El CEE nació y se fortaleció gracias a la cooperación del Programa MiPYME Compite, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea en Paraguay. El "Proyecto de creación del Centro de Estudios Económicos de la UIP fue desarrollado en 3 etapas, cuyas dos primeras consistieron en la elaboración de una propuesta de creación de un centro de estudios económicos, y una tercera de apoyo a la implementación del proyecto, que es la que forjaron con el BCP.

TESÃ HA TEKO PORÃVE Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguái tekypyguara mbaʼe

LPN Nº 41/23 "ADQ. DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROG. NAC. DE DIABETES, ID 423.735.

FINANCIAMIENTO: se efectuará con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 y 358 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 04/05/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 11/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 12/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 12/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 16/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 16/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

YA SUMAN 15 LOS ENTREGADOS EN EL 2023

Extraditan al Brasil a un miembro del PCC

El hombre estaba recluido en la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este.

GENTILEZA

Alexssandro Moreira de Brum fue entregado a la Policía Federal del Brasil en Ciudad del Este.

Ciudad del Este. Agencia regional.

La entrega, expulsión y salida en carácter de extradición de ciudadanos brasileños va siendo permanente en la frontera de Ciudad del Este con Foz de Yguazú, Brasil. Esta vez fue entregado a la Policía Federal de Brasil un miembro de la facción criminal Primer Comando Capital (PCC), según la Policía Nacional, que estaba recluido en el Penal Regional de Ciudad del Este.

Se trata de Alexssandro Moreira de Brum, quien salió en carácter de extraditado a Brasil. El acto se produjo el pasado 25 de abril a las 15:00 e intervinieron el Comando Tripartito, la regional de Ciudad del Este del Departamento Interpol, Investigaciones de la Policía y la Prefectura Naval del Este.

Con la entrega de Moreira de Brum se completan 15 ciudadanos brasileños los que fueron puestos a disposición de la Policía Federal de Brasil en la frontera de Ciudad del Este (Paraguay) y Foz de Yguazú (Brasil) por parte del Comando Tripartito y de otros departamentos de la Policía Nacional de Paraguay. Es lo que indicó el subcomisario Favio Santa Cruz, jefe del Comando Tripartito.

La mayoría de ellos son ciudadanos que tenían cuentas pendientes con la justicia de su país, ya sea por órdenes de captura al estar procesados o ya con condenas vigentes por actos criminales varios y se fugaron de alguna cárcel brasileña. En la nómina también están ciudadanos brasileños en situación irregular migratoria en Paraguay y debieron ser expulsados del país.

En el caso de Alexssandro Moreira de Brum, está procesado en la ciudad de Toledo, estado de Paraná, Brasil, por un hecho de asalto a mano armada a una familia, en su vivienda, para el robo de una camioneta Chevrolet S10. Igualmente, tiene una condena por robo y está procesado en varios otros hechos, según el informe dado a conocer por el Comando Tripartito, delegación paraguaya.

CONDENAN A MÉDICO

En el marco de un juicio oral y público desarrollado en la ciudad de Coronel Oviedo, Caaguazú, un tribunal halló culpable de abuso sexual a un médico. El mismo, aprovechando su condición de profesional de blanco, realizó una supuesta "inspección" en la zona íntima a una paciente de 22 años, que acudió al hospital regional local por un dolor de garganta y de cabeza.

TOMADO POR DELINCUENTES

Central, afectado por ola de inseguridad

Areguá y J.A. Saldívar son las zonas con mayor cantidad de robos y asaltos.

Según denuncias hechas a través de medios de comunicación, redes sociales y otros, se evidencia que el departamento Central está tomado por delincuentes, ya que se registra una ola de inseguridad y debido al hartazgo la ciudadanía ya actúa en legítima defensa o toma justicia por mano propia, viendo la orfandad de la Policía Nacional en las calles.

Según reporte del SNT, Toledo Cañada, de J. Augusto Saldívar y la compañía Costa Fleitas de Areguá, son las zonas con la mayor cantidad de robos y asaltos en todo el departamento Central. El jueves, en Toledo Cañada se registró un asalto a mano armada y a plena luz del día en una pequeña despensa. Dos delincuentes a cara descubierta se hicieron pasar por clientes, aprovecharon un momento de descuido y a punta de arma de fuego obligaron a los propietarios a entregar todo el dinero producto de la recaudación del día, que se encontraba en la caja del local. Los delincuentes se alzaron con cerca de G. 1.000.000, según mencionó la propietaria.

Por otro lado, en la ciudad de Areguá, pobladores de la compañía Costa Fleitas, manifestaron su repudio contra la ola de inseguridad. Aseguran que no viven tranquilos de los adictos quienes se roban desde planteras hasta gallinas.

TETÃ HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay

LPN N° 41/23 "ADQ. DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROG. NAC. DE DIABETES, ID 423.735.

FINANCIAMIENTO: se efectuará con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 y 358 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El llamado es Plurianual sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 04/05/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 11/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 12/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 12/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 16/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 16/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELEFONO: (021) 2374 290

"Como el Padre, que es vida, me envió y yo vivo por el Padre, así quien me come vivirá por mí. Este es el Pan que ha bajado del cielo". Jn 6,57-58

Gotas de Paz Paraguay

Jesús, el rostro del Padre, vino a mostrarnos el camino de realización personal, que se resume en una sola palabra: amor. Y tan infinito fue y es su amor, que se ofrece cada día como Pan del Cielo a cada uno de los que le abre el corazón. Hoy la Palabra nos afirma que quien come de ese pan, vive por Él. Tomemos conciencia de lo que significa comulgar. Al recibir a Jesús, recibimos al cielo. Y, por ende, estamos llamados a extender esa llama de santidad y amor a nuestro entorno. Cuando recibimos a Jesús en la Eucaristía, el cielo se hace presente. El Señor una vez más se entrega completamente a vos y te invita a darte también como alimento a tantos hermanos que aún no lo conocen.
Paz y bien.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **ATLÁNTICA DE INMUEBLES S.A.** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN"** (EIAp), elaborado por el consultor ambiental Fredy Arnaldo Aquino, con Registro CTCA N° I-878, a ser desarrollado en el inmueble identificado con la Matrícula N° f02/7915, Padrón N° 7.615; con una superficie total de la propiedad de 10 HAS. 1.527 M2., ubicado en el lugar denominado San Miguel, del distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú, conforme a la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 27 de Abril de 2023

49772

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Firma **SUPERMERCADO CAMPO NUEVE S.A.**, su representante legal el Señor Cornelius Toews Neufeld, Proponente, comunican a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SUPERMERCADO CAMPO 9"**, individualizado con Finca N° 3 F16/2544, F16/1970, F16/1864, F16/482, F16/1370, Padrón N° 1730, 1635, 1203, Cta. Cte. Ctral. N° 21-072-02, 21-118-02, ubicado en el distrito de J. Eulogio Estigarribia, departamento de Caaguazú, elaborado por la consultora ambiental Ing. Amb. Celia Librada Britez Peralta, con Reg. CTCA N° I-960, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y en su página web www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 27 de Abril de 2023

49775

BREVES

RESULTÓ CON SERIAS LESIONES

Trabajador cayó de torre alta

Ayer miércoles, un joven trabajador resultó con serias lesiones tras caer de una torre que estaba desmontando, en una residencia en el barrio Villa Anita de la ciudad de Ñemby. El mismo fue auxiliado por los bomberos voluntarios y paramédicos de la Cruz Roja, quienes indicaron que estarían comprometidos varios órganos internos del accidentado. Esta persona habría caído de unos 20 metros de altura y aparentemente cayó sentado, lo que provocó que algunos órganos se comprometan. Según el reporte policial encontraron al joven tendido en el suelo y perdiendo mucha sangre, pero estaba consciente en el momento en que fue asistido.

SOLITARIO DELINCUENTE

Roban dinero de una iglesia

Un solitario delincuente ingresó a una iglesia evangélica ubicada en el barrio Buena Vista de Encarnación, de donde se llevó la suma de G. 4 millones que se encontraba en una caja registradora. Ocurrió en horas de la madrugada, cerca de las 2:00, del último martes en la capital del departamento de Itapúa. El pastor de la iglesia, Gustavo Teodoro Ginard, presentó una denuncia en la comisaría de la zona, donde señaló que encontró violentada la puerta de blíndex de la oficina administrativa. Posteriormente fue hasta el lugar donde estaba el dinero y se percató de que fue sustraído del sitio. En las imágenes de circuito cerrado se observa a un hombre alto y delgado, con barba, ingresar al sitio para apoderarse del dinero y luego se dio a una precipitada fuga.

RETENIDOS EN SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ

Rescatan a joven madre y su hijo de dos años

La denuncia fue presentada por la madre de la adolescente.

Una adolescente de 17 años y su hijo de dos años fueron rescatados en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, donde estaban privados de libertad por la pareja de la mujer y padre del menor de edad. Afortunadamente, ambas personas se encuentran en buen estado de salud.

La fiscal Laura Guillén explicó ayer miércoles que la denuncia fue presentada por la madre de la adolescente, quien se habría encontrado con el padre del menor por una cuestión de prestación alimentaria, pero fue llevada en contra de su libertad y finalmente fueron rescatados.

"Es una adolescente de 17 años y su hijo de dos años. Según la denunciante, que es la madre, residían en la ciudad de Ñemby y, en un momento dado, la adolescente se encontraría con el papá de su hijo para recibir una ayuda en concepto de prestación alimentaria, cuando es privada de su libertad", dijo la fiscal en comunicación con la 1000 AM.

Mencionó que desde el encuentro con el padre del niño ya no se tuvo información sobre el paradero de la adolescente y el pequeño, por lo que se presentó la denuncia. Primeramente, estuvieron en una vivienda ubicada en la ciudad de San Lorenzo y posteriormente ambos fueron llevados a San Pedro. "La localización del teléfono celular dio primeramente en San Lorenzo y luego en San Pedro. La adolescente enviaba mensajes a un familiar pidiendo ser rescatada y fue finalmente liberada jun to a su pequeño. La joven y su bebé están siendo trasladados de San Pedro hasta la sede del Ministerio Público para que reciban asistencia y sean inspeccionados", agregó Guillén.

CENTILEZA

Tanto la madre como la criatura están en buen estado de salud.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguari tetãpyaru mbaʼe
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LPN N° 41/23 "ADQ. DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROG. NAC. DE DIABETES, ID 423.735."

FINANCIAMIENTO: se efectuara con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 y 358 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 04/05/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 11/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 12/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 12/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 16/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 16/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

"Yo soy el pan de vida. Sus antepasados comieron el maná en el desierto, pero murieron. Aquí tienen el pan que baja del cielo para que lo coman y ya no mueran". Jn 6,48-50

En el texto de hoy vemos cómo Jesús instruye a sus interlocutores teniendo como base de su enseñanza la propia Palabra de Dios. Él les recuerda que el maná, si bien fue un regalo del cielo, fue algo que palió la situación del momento, pero que prefiguraba al verdadero Pan, que es Él; el pan que da vida eterna. Al recurrir a este texto podemos hacer alusión a las alternativas de solución que tuvimos y a las cuales recurrimos antes de conocer en profundidad a Jesús. Ellas fueron útiles en su tiempo, pero una vez que probamos del "verdadero Maná", no podemos volver a aquello que en el pasado fue útil. Tenemos algo mucho mayor y cuya gracia es infinita. Acudamos hoy a Jesús. Él es el camino.

Paz y bien.

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **ATLÁNTICA DE INMUEBLES S.A.** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN"** (EIAp), elaborado por el consultor ambiental Fredy Arnaldo Aquino, con Registro CTCA N° I-878, a ser desarrollado en el inmueble identificado con la Matricula N° f02/7915, Padrón N° 7.615; con una superficie total de la propiedad de 10 HAS. 1.527 M2., ubicado en el lugar denominado San Miguel, del distrito de Caaguazú, departamento de Caaguazú, conforme a la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49772

Asunción, 27 de Abril de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Firma **SUPERMERCADO CAMPO NUEVE S.A.**, su representante legal el Señor Cornelius Toews Neufeld, Proponente, comunican a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SUPERMERCADO CAMPO 9"**, individualizado con Finca N° 3 F16/2544, F16/1970, F16/1864, F16/482, F16/1370, Padrón N° 1730, 1635, 1203, Cta. Cte. Ctral. N° 21-072-02, 21-118-02, ubicado en el distrito de J. Eulogio Estigarribia, departamento de Caaguazú, elaborado por la consultora ambiental Ing. Amb. Celia Librada Britez Peralta, con Reg. CTCA N° I-960, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y en su página web www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49775

Asunción, 27 de Abril de 2023